



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 44

Res. N° 45

Exp. N° 3/8385/2018

Montevideo, 30 AGO. 2018

**VISTO:** la nota de fecha 30 de julio de 2018, remitida por la Inspección de Literatura y la Contenidista de la asignatura del Portal Uruguay Estudia, mediante la cual eleva para su aprobación las Bases de la Convocatoria para participar en el Concurso de Videocuentos para alumnos de tercer año de Ciclo Básico y de Bachillerato de todo el país;

**CONSIDERANDO:** I) que dicho Concurso se enmarca en la consigna que se propone desde dicha Inspección para el presente año lectivo: *"Lectura y Escritura: una responsabilidad de todos"*, con el objetivo de involucrar a los estudiantes en actividades en las que puedan desarrollar su capacidad creativa y fortalecer las competencias comunicativas, vinculando textos literarios con otras expresiones artísticas, estimular la comprensión lectora y propiciar el trabajo en equipo;

II) que el mismo consiste en realizar la lectura de un cuento breve de un autor uruguayo, adaptándolo a cinco minutos y acompañarlo con imágenes o ilustraciones creadas por los estudiantes, utilizando un entorno sonoro acorde, de acuerdo a las Bases que lucen de fs. 1 a 5 de obrados;

III) que el lanzamiento del Concurso y su difusión se encuentra previsto para el mes de agosto de 2018, y tendrá como fecha límite de remisión de los trabajos el lunes 5 de noviembre de 2018, realizándose la premiación en el mes de noviembre del año en curso, en un acto público final;

IV) que con fecha 14 de agosto de 2018, Inspección Coordinadora de Asignatura toma conocimiento de la propuesta de referencia y manifiesta su total apoyo a la iniciativa, en el entendido que la misma forma parte de las líneas de acción del Sector Arte;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. RESUELVE:**

Aprobar la realización del Concurso de Videocuentos para alumnos de tercer año de Ciclo Básico y de Bachillerato de todo el país, organizado por la Inspección de Literatura y el Portal Uruguay Educa, en el marco de la consigna propuesta para el presente año lectivo "*Lectura y Escritura: una responsabilidad de todos*", cuyas Bases lucen adjuntas de fs. 1 a 5 de obrados.


Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a Inspección General Docente, a la Coordinación de Asignatura, a la Inspección de Literatura y al Programa Uruguay Educa.

Oportunamente, archívese.



Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES



Prof. Ana Ma. Olivera Recarte  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria

COMUNICACIONES  
Entró 31/10/2010  
Salíó